

ACTA No. 87

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 17 (diecisiete) de Agosto del año 2021 (dos mil veintiuno), siendo las 18:00 Horas P.M. (Seis de la Tarde), en las instalaciones del Teatro Auditorio de Nogales, Sonora, ubicado en Avenida Obregón #286, Colonia Fundo Legal, declarado recinto oficial de Nogales, Sonora, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Dispensa de la lectura de las Actas 83 a la 86 correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- 5) Escritos que presenta la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, mediante los cuales pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, en su caso:
 - A). -La Baja formal y definitiva de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos de este H. Ayuntamiento, los cuales se enlistan y describen en el oficio y fotografías, así mismo, se autorice que el destino final sea su destrucción, donación o venta mediante subasta (en el caso de vehículos) o retiro de la dependencia en los precisos términos del escrito presentado.
 - B).- Escrito que suscribe el C. Eduardo Becerril Ruiz, en el cual hace la oferta de venta al H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, del predio identificado como lote 5, con superficie de 61,356.40 Metros Cuadrados, ubicados en la Colonia Jardines de la Montaña, ofrecimiento, precio, términos y compromisos de este acto que describe en el escrito que se atiende, proponiéndose que este tema sea turnado a las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su estudio, análisis y dictamen.

- C). - Reglamento de Panteones para que sea turnado a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y dictamen.
- D).- Programa de regularización de espacios públicos en los términos expuestos y se autorice realizar la desincorporación de los bienes del dominio público municipal que sean dictaminados factibles por la Secretaría de Desarrollo Urbano y/o Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano, para que una vez declarada la desincorporación se proceda a celebrar los Contratos de Compraventa que correspondan, como se describe en los puntos Primero y Segundo del escrito que se atiende, proponiéndose que este tema se turne a las Comisiones unidas de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- E).- Declaratoria de desincorporación de los bienes de dominio público municipal, la fracción de terreno con superficie de 1097.48 Metros Cuadrados y transmitir la propiedad mediante el acto jurídico que corresponda del Lote identificado con el Numero 16-A de la Manzana 6 de la Colonia Santa Lucia de esta ciudad a favor de la persona que designe el apoderado legal que suscribe la solicitud, como se describe en los puntos Primero al Tercero del escrito que se atiende, proponiéndose que se turne este punto para su estudio, análisis y dictamen a las comisiones unidas de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- 6) Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y la Comisión del deporte y Recreación en relación al proyecto de construcción de canchas deportivas en la Unidad Deportiva Estrellas Nogalenses.
- 7) Clausura de la sesión.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Buenas tardes, compañeros regidores, sindica propietaria y ciudadano Secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en el teatro auditorio de Nogales, Sonora, que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación, en su caso, les informo que el Secretario justificó su inasistencia por motivos de salud, debido a que el día de ayer se aplicó la vacuna en su segunda dosis, si están de acuerdo que en esta ocasión nos auxilie en el desarrollo de esta sesión, el regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Regidor Propietario, Víctor Manuel Rodríguez Hernández,procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, propuesta que presenta el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza,

Presidente Municipal, para que lo auxilie al Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, en el desarrollo de esta sesión.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien le pido al regidor le de lectura a la orden del día, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, Víctor Manuel Rodríguez Hernández,procede a la lectura del orden del día.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Una vez, concluida la lectura sí existe algún comentario al respecto favor de expresarlo, y le damos el uso de la voz a la Síndico, adelante.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, manifiesta:Gracias, buenas tardes a todos, va a ver la necesidad de bajar el punto número cinco, el inciso A, ya que no contamos con los suficientes integrantes para poder pasar este punto de las bajas, se necesitan quince votos, pido que por favor se baje, Víctor en calidad de Secretario, gracias, perdón otra observación más, en relación al inciso B), solo para que quede asentado en acta, me permito manifestar que el escrito al que se hace referencia,asignado por el ciudadano Eduardo Becerril, lo que la Sindicatura hizo en su caso es, re direccionar ese escrito a secretaría para que a su vez se haga de conocimiento al ayuntamiento, toda vez que no es un tema directo de sindicatura sino es una petición que hace el ciudadano Eduardo Becerril al ayuntamiento en general, gracias.

El C. Regidor Propietario, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Regidor David Jiménez, tiene el uso de la voz.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, expone Si, bueno, en lo que comentas ahí sindico en el punto número cinco inciso B), por supuesto que también es un tema de Sindicatura, usted es la representante legal, por supuesto que debe estar atenta a la firma en dado caso que se aprobara esta compraventa, este bien inmueble que se está ofreciendo, pero si tiene relación directa la naturaleza de sindicatura, y en ese mismo punto también en la rapidéz que estuve analizando los anexos que se nos acaban de entregar hace unos minutos, no se adjunta el título de propiedad de esta

fracción de terreno, no sé si de manera posterior lo vayan a hacer, pero en los anexos que ahorita debe de llevar este punto no lo tiene el título de propiedad.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, manifiesta: Si, nada más para pedir el uso de la réplica, Víctor.

El C. Regidor Propietario, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Si, adelante.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, manifiesta: Si, como bien comenta regidor, yo vigilo todo este tipo de temas sobre todo si va a haber adquisición de alguna reserva territorial, pero no es la propuesta de sindicatura, es a lo que me refiero, la propuesta no se hizo a sindicatura directamente, se hizo al ayuntamiento en general, por eso si se ponen a ver los anexos ahí viene cuando lo turnamos a secretaría, y en el otro tema que comenta de, ah sí, los anexos por el título de propiedad, nada más hay que recordar que esto se va a turnar a comisiones, ahí también cualquier documentación que haga falta la podemos conseguir o por parte de secretaria supongo la podemos seguir consiguiendo y la puede proveer, gracias.

El C. Regidor Propietario, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Regidor Sergio, adelante.

El C. Regidor Propietario, Sergio Estrada Escalante manifiesta: Si, buenas tardes, Pujol, ya sabemos pues de que cual ha sido tu estrategia durante todo este tiempo ¿verdad?, en el último momento acercarnos a la comisión correspondiente relativa a la sesión pues, en este caso mira yo me notifique hace escasos minutos, y se trata de un legado que fácil yo creo que supera las 200 hojas eso es perversidad, entonces más respeto por favor, eso ya te lo he recalcado infinidad de veces en diferentes sesiones, entonces la notificación para efecto de llevar a cabo esta sesión, pues la verdad que no cumple con los requisitos, ahora un cuando sea extraordinaria, no se cual sea tu estrategia pues de estarnos molestando de esa manera, y sin darnos la oportunidad de conocer de manera exhaustiva los documentos pues, no estoy de acuerdo y la verdad que con el orden del día tampoco estoy de acuerdo ¿sí?, y también ha venido haciendo de manera reiterada regalando terrenos así nomás y sometiéndolos a la comisión de hacienda, entonces si pido que los integrantes de la comisión de hacienda a la que yo pertenezco, nos avoquemos a visitar los terrenos y darle mayor atención, el mayor análisis a esas peticiones, porque la

verdad que ya te estás excediendo de tus facultades, o sea estas regalando las cosas como si fueran tuyas, pero acuérdate que no eres solo, no eres propietario pues ¿verdad?, entonces te pido por favor que te comportes con la mayor legalidad posible, aunque de legalidad pues, yo creo, no la conoces ¿verdad? muchas gracias.

El C. Regidor Propietario, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta:
Regidora Edna.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: Buenas tardes, de este punto que viene en el orden del día, me llamó la atención y por eso me tome más tiempo de pensar y de leer, yo diría, si se pasa a la comisión de hacienda y gobernación, y creo que también a la de desarrollo urbano, que se requiera al señor Becerril que acredite su posesión del terreno, que fundamente bien, y porque nosotros sabemos muy bien que esos terrenos son de Gómez Briones, o son también o pueden ser de los Félix Valdez, o Félix Escalante que es la segunda familiares nietos, y también queremos ver si está libre, que nos presente un gravamen o algo que este libre, que esté libre de gravámenes y la situación legal, también me gustaría que presentara de donde saco o en que se basó para que el terreno cueste 21.50 dólares, es lo que yo pediría a la comisión, si se pasa a la comisión, porque hay que pagarlo ¿no?, si este se pasa a comisión, si me gustaría que quedara en esos términos, muchas gracias.

El C. Regidor Propietario, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta:
Regidora Jovana.

La C. Regidora Propietaria, Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Buenas tardes, nada más para hacer una aclaración respecto al comentario del regidor Sergio, en el sentido de que la comisión de hacienda se han estado regalando predios ¿no?, de ninguna manera se ha hecho así, y de hecho los únicos temas que han sido temas de desincorporación y que han sido pagados por los interesados ha sido en la comisión de desarrollo urbano, es nada más todo mi comentario.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Adelante Síndico.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, manifiesta: Insistiendo en que los temas se van a mandar a comisiones, pero en sus adjuntos también viene la escritura y existe por eso se está girando a comisión, y también el avalúo ¿no?, el predio no sé si tuvieron tiempo de verlo, si no pues lo van a tener una vez que se gire a comisiones, y si cabe recalcar también que necesitamos definir tiempos para los dictámenes ya que contamos con el tiempo medido, gracias.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Regidor David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Si, si bien es cierto, comentas sindico que hay una documentación, o sea yo no encuentro el título de propiedad, existe algunos avalúos ahí ¿no? que se exhibe, alguna cartografía también ahí por parte del ingeniero que está haciendo el avalúo, pero el título de propiedad no, pero eso es materia de que también pudiéramos como dijo la compañera Edna, que los exhiba el solicitante ¿no? Eduardo ¿no?, Eduardo Becerril, que nos exhiba la otra documentación, pero también hay que, te quiero comentar sindica que, que si bien es cierto van a comisiones, nosotros los regidores que estamos en las comisiones en las que se va a turnar y al final de todo, pues la comisión nomás hace la recomendación y ya dentro del pleno es lo que se celebra en esta sesión, entonces es por ello que yo subrayaba la necesidad de tener todos esos anexos, pero como ya lo comenté que las hagan llegar como se dices a la comisión ¿no? para su estudio y análisis.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Compañeros regidores, estaríamos votado el orden del día con la baja del inciso A) punto número 5, los que estén de acuerdo favor tratar la mano en señal de aprobación. -El C. Regidor Propietario, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria del día 17 de Agosto de 2021, con la modificación de que se quite del orden del día en el punto 5), inciso A).- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, una vez aprobado el punto solicito al Regidor Víctor que desahogue el primer punto, pasando lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal, adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta Muchas gracias Presidente y procede al pase de lista: Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Lic. Julia Patricia Angulo Solís (presente), Víctor Manuel Rodríguez Hernández (presente), María Victoria Araujo Quintero (no asistió), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (no asistió), Alma Angélica Aguirre Gómez (justifico falta), Sergio Estrada Escalante (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Mario Hernández Barrera (presente), María de la Luz Carrasco Reyes (justificó falta), Ricardo Zamudio López (no asistió), Rosa María Corrales Vera (no asistió) , Francisco Javier Mendivil Figueroa (presente), Guillermo Enrique Cruz Davison (presente), Cesar García Herrera (no asistió), Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), Ramsses Urquidez Barredes (justificó falta), Concepción Larios Ríos (presente), Luis Héctor Mendoza Madero (no asistió), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 13 integrantes del ayuntamiento a esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Existe quórum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria, y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura de las Actas 83 a la 86 correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias, quienes estén de acuerdo con la aprobación de las actas antes mencionadas, favor de levantar la mano en señal de aprobación. - El C. Regidor Propietario, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la dispensa de las Actas Nos. 83 a la 86, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Para desahogar el punto cinco del orden del día: Escritos que presenta la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, mediante los cuales pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, en su caso, inciso B) Escrito que suscribe el C. Eduardo Becerril Ruiz, en el cual hace la oferta de venta al H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, del predio identificado como lote 5, con superficie de 61,356.40 Metros Cuadrados, ubicados en la Colonia Jardines de la Montaña, ofrecimiento, precio, términos y compromisos de este acto que describe en el escrito que se atiende, proponiéndose que este tema sea turnado a las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su estudio, análisis y dictamen, sí están de acuerdo que este punto sea turnado, nos menciona nomás aquí la aclaración de que la propuesta esa la hace el C. Eduardo Becerril Ruiz al ayuntamiento de Nogales, Sonora, y la descripción es del predio identificado como lote 5, con superficie de 61,356.40 Metros Cuadrados, ubicados en la Colonia Jardines de la Montaña, ofrecimiento, precio, términos y compromisos de este acto que describe en el escrito que se atiende, proponiéndose que se turne a las comisiones unidas de hacienda patrimonio y cuenta pública y desarrollo urbano y obras públicas, para su estudio, análisis y dictamen, favor de levantar la mano en señal de aprobación.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Le damos el uso de la voz al doctor Davison.

El C. Regidor Propietario Guillermo Enrique Cruz Davison, comenta: Muy buenas tardes, independientemente de que el tema este se vaya a pasar a comisiones, quiero manifestar mi extrañeza por la premura cinco para las doce, para comprar un terreno cuando hemos escuchado del tesorero que no tiene dinero para muchas cosas, y ahora quiere pagar treinta y cinco millones de pesos por una propiedad que no sabemos si tiene ese valor primero, aunque se vaya a ir a estudiara comisión, y cuál es la urgencia de comprar un terreno a estas alturas, cuando se le puede dejar la oportunidad a la nueva administración para que haga un análisis completo de la posibilidad de comprar ese terreno y distribuirlo a las comisiones a las que sea, quiero manifestar mi

extrañeza al respecto, y quiero aclararle al presidente de la comisión de gobernación de la que soy parte, que yo no lo voy a votar.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Adelante síndico.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, manifiesta: Nada más comentando lo que dice, comenta el doctor, yo creo que hay mucha necesidad de reserva territorial, que es una oportunidad que se presenta hasta ahora porque pues hasta ahora lo está haciendo el ciudadano, pero como bien saben la ciudad o no sé si están enterados como no cuenta con reserva territorial, esto ayudaría a muchísima gente, puede ser varios proyectos sobre todo habitacionales ya que hay un anexo a ese predio se encuentran las casas donde re ubicamos a la gente del represo cuando se hizo el proyecto del mismo, por aquí tenemos también a jóvenes o integrantes de la antorcha campesina que también necesitan ellos ciertos predios y necesariamente regalados, entonces yo creo que es de muchos beneficios contar con algo así sobre todo y vivienda pudiese ser vivienda para policías, pudiese ser muchísimos proyectos ahí, entonces bueno, yo creo que, esa es mi opinión, gracias.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Adelante regidor Atanacio.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Atanacio Cervantes Barraza, expresa: Buenas tardes, más que nada sería, bueno, turnar a comisiones y como menciona la síndico, los documentos en su momento ya tuvimos conocimiento la vez anterior, puesto que pasó el comprar una porción de ese terreno en el cual se presentó el título de propiedad y lo correspondiente a que estaba libre de gravamen, entonces por lo menos ya tenemos los antecedentes de que en su momento se estudió cuando teníamos el problema de lo del represo ¿no?, la re asignación de ciertas personas, ese, para los que los que checaron es el mismo título, es la misma persona que en ese momento se dio esa parte del terreno que se compró.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Adelante regidor David Jiménez.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Bueno, si bien es cierto existe un valor comercial de 46 millones, suena escandaloso la suma de 46 millones por aproximadamente seis hectáreas de terreno, y si bien es cierto, pues el municipio o la ciudad requiere de reserva territorial, pero en ningún momento en esta administración, hemos visto ahí Síndico que haya habido invasiones o que se estén suscitando invasiones, algún reclamo probablemente de antorcha campesina, ahí el que comenta pero no hemos visto problemas en ese tipo acerca de invasiones a particulares o en este caso al gobierno es un tema que debe de hacer muy bien analizado en las comisiones de no sé si de gobernación, desarrollo urbano y no sé qué otra y de hacienda, es un tema de una cantidad muy grande, 46 millones de pesos y la pregunta es o sea, si el objeto nomás es para reserva territorial, pues yo creo que ahorita no hay una urgencia por tenerla, esa es mi opinión y que se analicen con comisiones detenidamente.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: A mí me gustaría agregarle regidor David, haces un comentario ahí de que no se han dado últimamente invasiones, no sé cómo nos puedes dar ese dato tú o que información tengas tú que no sepamos muchos de los que estamos aquí, pero prácticamente se están invasiones a diario, todos los días están dando invasiones, y si te pones a investigar en los diferentes puntos de la ciudad existen y se están generando invasiones, ojalá y pudiéramos pues hacer algo para evitar las invasiones aquí en Nogales, porque obviamente las invasiones generan muchas una problemática tremenda para el municipio de Nogales, pero no sé de dónde conoces, no sé si me equivoqué y te escuche bien ¿no?, pero según yo dijiste que no ha habido invasiones y que no hay ese tipo de problemas aquí en el municipio, yo creo que sí estudiamos y analizamos la situación aquí en Nogales, pues obviamente tenemos la Colonia Colosio, Luis Donaldo Colosio qué es la invasión más grande o fue la invasión más grande en su momento de Latinoamérica no nomás de México ¿no?, entonces en cuestión de eso pues yo creo que sí hay y tenemos que ir viendo por eso ¿no?, pero otro comentario que se hizo también porque a cinco para las doce, pues entonces mis compañeros regidores si porque ahorita son cinco para las doce y mañana pues van a ser cuatro para las doce, y así nos vamos a ir yendo ¿no? entonces qué quiere decir, paramos de trabajar ahorita o estamos contratados prácticamente para trabajar hasta el último día de esta administración qué es el 16 de septiembre cuando hagamos entrega, entonces yo creo que seamos muy conscientes de que tenemos que trabajar hasta el último momento todos los que estamos aquí presentes ¿no?, y si se presentan temas que tenemos que analizar pues que se analicen y se está proponiendo que se turne a las comisiones el inciso B) lo que propone el ciudadano Eduardo Becerril Ruiz,

pues que lo analicen, que le hablen y que lo vean y que les presente la información, si no hay información ahí para que la pueden analizar y pregúntele por qué hace la propuesta como dice el regidor Cruz Davison a cinco para las doce ¿no?, porque no la hizo diez para las doce o quince para las doce todas esas preguntas yo creo que son muy válidas pero pues están, la propuesta aquí es turnarla a la comisión para que se analice y que le hagan todas las preguntas necesarias para ver si recomiendan aprobar o no aprobar lo que se propone también por parte del ciudadano ¿no?, es muy válido los puntos de vista de cada quien pero pues yo creo que pues vamos avanzando y que todo esto se desahogue en las reuniones ahí de comisiones, y con mucho gusto yo también coincido no todos los que estamos aquí presente y los que formamos de cabildo, pues vamos a la reuniones esas o formamos parte de esas comisiones, y si se necesita esa información para poder tomar una decisión y poder votar ya en su momento, pues que nos hayan llegar esa información que hace falta ¿no?, pero es, es cuanto en relación a los comentarios que escuche de algunos regidores, gracias.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Si, regidor David Jiménez.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, replica: Presidente, si, o sea , mi comentario lo baso en lo que doy lectura en los medios de comunicación, como gobierno municipal pues siempre atento a la demanda social que pueda existir en cuestión de la tierra, si bien es cierto, hay invasiones pero puede ser a particulares y en este caso pues ya si existe una problemática en ese sentido, pues ya será otra instancia judicial, la fiscalía Estatal ante el agente del ministerio público, para ver este tipo de temas, pero yo que haya visto problema, invasiones grandes en la ciudad de los últimos meses, es más me puedo atrever que en los últimos dos años no he visto solamente una manifestación afuera del ayuntamiento pues escasa gente que estuvo ahí, en el otro tema, en el tema de lo que hablamos lo que va a costar este terreno, pues nomás para tener referencias y para tener un contexto general compañeros, la pirinola, el centauro las 480 hectáreas que costaron 35 millones de pesos ¿no? en cómodos abonos, y estas son seis hectáreas que son 46, 46, 43, no sécuántos millones sean de pesos, esa es la referencia que podríamos tomar y también para aquel lado pues hay, ya tenemos el periférico oriente y hay un desarrollo también grande ¿no?, es por ello que es un tema que se debe de analizar de manera detallada, en condiciones y si bien es cierto el ciudadano está pidiendocomprárselo, pues también hay que atender esa solicitud y mandarlo a comisiones, pero eso hay que manera muy precisa y más que nada por la cantidad de dinero que va a costar, y ya por último

presidente, si le quiero también comentar que si bien es cierto esta administración se acaba el 16 de septiembre, también lo es pues que se acaba esta administración y empieza otra, y el gobierno sigue funcionando, y el siguiente también se va acabar ¿no?, entonces yo creo que de manera responsable y nosotros como regidores también tenemos que tomar decisiones muy importantes para la ciudad para que haya operatividad y funcionamiento financiero y el programa hasta la próxima administración, y esto lo hablo como regidor y como ciudadano, también lo pudiera decir de esa manera, es cuánto Presidente.

El C. Regidor Propietario, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: El regidor Sergio Estrada.

El. C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Sergio Estrada Escalante manifiesta: Oye, pues mira la verdad que no comparto tus comentarios eh, o sea pretendes confundir haciendo, argumentando que no hay invasión, pues efectivamente si hay muchas invasiones, digo que estas argumentando que si hay invasiones y estoy de acuerdo efectivamente, pero al precio que se piensa adquirir ese predio, pues la verdad que no corresponde ni el lugar donde se encuentra, te aseguro que ahí no vale ni diez dólares, entonces lleva chanfle, lleva chanfle el precio y tú lo sabes Pujol, tú lo sabes muy bien, entonces te has dedicado a venir a saquear la hacienda pública municipal como si fuera tuya pues, y la verdad que da vergüenza como se han venido manejándolo y prueba de ello ahí están las calles, mira paséate por ahí, por la obregón, por la Ruiz Cortines veras, para que veas el desastre de esa inversión que tú hiciste ahí, y que vean el cochinerero que tenemos, entonces no nos vengas a querer engañar con otra compraventa, nos prometiste un mega proyecto ahí en el centauro de la frontera y ¿dónde está?, nomás lograste concentrar la tranza y ya te libraste de eso ¿verdad?, entonces por favor no seas perverso, ósea somos ciudadanos que tenemos capacidad de análisis, entendemos que estamos muy preocupados por la situación que tiene Nogales pues, ves, atiende ese problema pues, no te dediques a comprar un inmueble y engañarnos con el precio, por favor.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Regidor David, yo no me refería a eso o a lo mejor tu si ¿no?, en cuestión de las manifestaciones de gente que está buscando terrenos, yo me refería al tema de las invasiones que están que se están generando día con día en las diferentes colonias de Nogales, el día de hoy fuimos a las oficinas ahí en desarrollo urbano y hay unas serie invasiones al lado del edificio ¿no?, y así

como esas hay muchas más, si te vas a todas las diferentes colonias ¿no?, ya sea en terreno privado o en terrenos que fueron donados al ayuntamiento que los siguen invadiendo pues mucha gente ¿no? y hay mucho para hacer ahí, y si efectivamente la intención de este gobierno municipal es obviamente dejar las finanzas sanas para que la próxima administración batalle lo menos posible y lo habíamos platicado en la última sesión de cabildo también, cuando estuvimos viendo el tema del arrendamiento de vehículos y equipos para dejarles todo el equipamiento necesario para que sigan dando el servicio como debe de ser, y que no entren batallando así como entramos batallando nosotros en esta administración, entonces en cuestión de que digan que las intenciones son dejar las arcas municipales sin ni un cinco para qué batallen cuando entre la próxima administración, pues yo creo que muy equivocados en esos comentarios que hacen, sino al contrario lo que queremos hacer aquí es dejar las finanzas sanas y dejar los suficientes recursos para que no batallen con aguinaldos para que no batallen con nóminas, para que sigan ofreciendo y dando los servicios públicos que debe de ofrecer un gobierno municipal y estamos y estoy muy, muy consiente porque me lo dijiste a mí ¿no?, que entra otra administración, terminando nosotros el día 16 cuando entreguemos, estoy muy consciente de ello, y por eso les digo y no nomás porque se nos vaya a terminar los tres años que decir cómo les comento, que vamos a terminar de trabajar y no hacer absolutamente nada porque ya va a entrar una nueva administración, oye hay muchas cosas que hay por hacer ahorita, en muchas demandas de la ciudadanía, que tenemos que ir atendiendo independientemente de que vayamos a terminar la administración el 16 de septiembre, pero bueno, cada quien tiene su punto de vista y su manera de ver las cosas y yo soy de la idea de que atendamos pues las inquietudes de la ciudadanía, y si alguien nos hace una propuesta, pues analizarla y en su momento ponernos a trabajar y si no conviene el precio que lo están ofreciendo pues hacer una contrapropuesta, no quiere decir que ese va a ser el precio de venta final, y no quiere decir que se vaya a llevar a cabo, entonces por eso se está proponiendo que se vaya y se analice y se vean todos los pros y los contras de lo que propone, y si hay otros puntos de vista en cuestión del precio que están ofreciendo que quieren ofrecerle al ayuntamiento, pues vamos viendo a ver qué se tiene que hacer si no le conviene el ayuntamiento, pues que no se haga, y que en el dictamen que saque las comisiones unidas, que recomienden que no se lleve a cabo, así de fácil, señores, compañeros regidores, oye, hay muchos puntos de aquí que traemos aquí y yo creo que lo importante es irlo viendo en la comisión y ya sacar y sacar el dictamen y poderlo votar en su momento cuando sea la próxima sesión de cabildo ¿no?, pero ese es mi punto de vista, contestando ya muchos comentarios que se llevaron a cabo aquí, y otros comentarios que ni vale la pena contestar ¿no? pero bueno, mi propuesta pues ya es votar el punto y si están de acuerdo en este punto que sea turnada a las comisiones unidas de Hacienda patrimonio y

Cuenta pública desarrollo urbano y Obras Públicas para su estudio, análisis y dictamen, favor de levantar la mano en señal de aprobación, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Si, primero el doctor Guillermo Cruz Davison, tenía la mano levantada, y posterior el Regidor Atanacio.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Guillermo Enrique Cruz Davison, manifiesta: Quiero aclararles, yo no estoy en desacuerdo en que haya mucha gente que tiene necesidad de un terreno, en lo que no estoy de acuerdo, es que a estas alturas que ni siquiera se alcanzaría a hacer una distribución o complementar una compra y la distribución del terreno se haga, no se puede materializar una propuesta de este tipo, si existen esos 46 millones de pesos que se pretenden pagar por este terreno, porque no utilizarlos en abonar esa deuda pública que existe que es una cantidad importante de dinero, dicen que no lo pagan porque no existe dinero en tesorería, porque ya se acabó, esa es la información que nos dio el tesorero y ahora queremos o quieren comprar un terreno de 46 millones de pesos, la ciudad está destrozada y si existen esos 46 millones de pesos, se debe utilizar en reparar una serie de irregularidades que existen en la ciudad, tenemos una serie de problemas graves en la ciudad, vamos a suponer que es consecuencia de las lluvias, sí cierto, pero también es obligación de las autoridades municipales de darles solución a esa problemática, utilicemos esos 46,000,000 de pesos si existen en cosas que van a resolver el problema de forma inmediata, las posibilidades de terrenos para los compañeros de antorcha campesina con todo el respeto que merecen, se pueden diferir para la próxima administración.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Si, regidor Atanacio.

El C. Regidor Propietario, Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Bueno, si bien estamos discutiendo el punto creo que compañeros de pérdida deberían leer la hoja, la propuesta que hace el señor Eduardo Becerril en la cual, se las voy a leer para que. -Expresando los regidores propietarios Edna Elinora Soto Gracia y Guillermo Cruz Davison: ya lo leímos. -Continúa el C. Regidor Atanacio Cervantes: interesante si ya lo leyeron, y en especial usted doctor, donde dice que si hay ese dinero.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Regidor, regidor Atanacio, lo voy a interrumpir tantito, regidores, regidores, por favor a todos los que se les da el uso de la voz se le respeta y no se les interrumpe, así que les pido respeto cuando uno de sus compañeros regidores está tomando el uso de la voz también para explicar y analizar el punto de vista que él tiene, por favor nomás les pido respeto y que no lo interrumpan, si quieren volver a tomar o pedir el uso de la voz con mucho gusto se los hacemos llegar, adelante regidor Atanacio.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Atanacio Cervantes Barraza, continua: En el escrito como les decía, está haciendo una propuesta el señor Eduardo Becerril, no dice, en ninguna parte de los escritos dice que nosotros lo vamos a comprar, él está haciendo una oferta primeramente, y segundo es que se le está dando seguimiento a inicialmente al contrato de compraventa que se inició donde compramos una fracción para avanzar con lo de SEDATU en la reubicación de las personas, en el mismo escrito lo dice, así mismo dice, nunca menciona él, ni está pidiendo que se le pague el dinero, el ofrece que sea mediante créditos fiscales, recordemos que es una persona que tiene bastantes bienes inmuebles y tiene créditos con el ayuntamiento, debe prediales y alguna otra situaciones, entonces lo que él ofrece al final de cuenta, es que se vaya pagando mediante lo que se llama en el ayuntamiento un crédito fiscal, y de todos los derechos e impuestos que él está obligado a pagar a la ciudad, de ahí iba a ir avanzando, es lo que se refiere, es la oferta que realiza y es también como les decía, lo que se inició en septiembre del 2020 es una continuidad de lo mismo.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Entonces, nomás para para aclarar ese punto que nos presenta aquí el regidor Atanacio, regidor Doctor Cruz Davison no se estaría pagando con efectivo, sino no estaría proponiendo dar un crédito fiscal, entonces pues con un crédito fiscal no podemos pagar para ir haciendo una bola de situaciones ahí de las que usted menciona, pero nomas para que quede bien claro ¿no?, y ahí está la información que nos presenta el regidor Atanacio que viene aquí en los anexos del inciso B), pero como les comentaba, esto se está proponiendo que se vea en las comisiones unidas y que se analice y que se vayan viendo todos los puntos ¿no? Y si se declara o se decide que no le conviene al ayuntamiento, pues que las comisiones unidas hagan su dictamen para que todo mundo ya a su vez pueda hacer una, pues una votación ya bien informada sobre toda la información ahí que se va analizar y a revisar como bien lo decía el regidor David Jiménez, así que, tiene levantada la mano el doctor Cruz Davison. Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, Guillermo Enrique Cruz Davison, manifiesta: Voy a aprovechar los conocimientos contables del compañero Atanacio para hacerle una pregunta, ¿el crédito fiscal es una deuda?, y si es una deuda que adquiriría el ayuntamiento lo único que estaríamos haciendo es dejar endeudado a la administración que entra, sí estoy equivocado, me puede corregir, yo no soy contador ni soy abogado como usted, pero me puedo preguntar porque lo dijo con toda la seguridad del mundo, que es un crédito fiscal, el crédito fiscal o no una deuda?, esa mi pregunta.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Le damos el uso de la voz al regidor Atanacio Cervantes.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Atanasio Cervantes Barraza, responde: Bueno, para aclarar en cuanto a que, si es, algunas situaciones de alusión que hace de que es o no abogado, según recuerdo usted también curso últimamente la carrera de abogado o licenciado, entonces debe saber, pues debe haber llevado una materia relacionada con lo que es el derecho fiscal, el derecho fiscal en un crédito fiscal es una manera de pagar con algo diferente, entonces se están entregando algo anticipado pero a consideración de que sea deducible, o sea poco a poco quitado de los impuestos y los derechos, es una manera de garantizar de cierta manera, los adeudos que está contrayendo el señor Becerril de los prediales que está ofreciendo ir pagando por adelantado.- El C. Regidor Guillermo Cruz Davison pregunta: es un arreglo?.- El C. Regidor Atanacio Cervantes responde: no, no sabría decirle, debe checarlo bien, hay que leer un poquito y estudiar.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Le damos el uso de la voz a la regidora Jovana.

La. C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Gracias, regidor Víctor, la verdad me parece una falta de respeto para los quienes integramos este cabildo, que se pongan a discutir sobre temas que no es el objetivo o el punto que estamos tratando ¿no?, que inmadurez y que lamentable que se discute que se vaya el tiempo en ese tipo de situaciones ¿no?, yo nada más pediría que se siga con el orden del día y

que ya todos los temas de análisis de este punto que sean tratados en las comisiones a las que se pretende turnar, gracias.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora, si están de acuerdo que este punto sea turnado a las comisiones unidas de Hacienda patrimonio y Cuenta pública y desarrollo urbano.

El C. Regidor Propietario, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Si la regidora Edna está pidiendo el uso de la voz.

La C. Regidora Propietaria, Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: Sí, disculpe ya para cerrar esto, como ya dije mi postura si se van a hacer bien las cosas si no, yo se los voy a demandar a las comisiones, tiene que hacer un estudio arduo y yo creo que no les va alcanzar el tiempo pues no sé, mis compañeros deberían de decir algo, nos alcance el tiempo sí o no para hacer este estudio tan largo porque, en primer lugar, no tenemos el título de la propiedad aquí y esperemos que nos lo den, es una de las cosas que estoy pidiendo, muchas gracias.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Si, le damos el uso de la voz a la regidora Conchita.

La. C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Concepción Larios Ríos manifiesta: Yo creo que cada, buenas tardes, yo creo que cada uno de nosotros tenemos un argumento, una opinión y de alguna manera, si es necesario que se analice ese tema, por eso precisamente se está invitando a que pase a comisiones, ahí en comisiones de alguna manera se recomendará lo propio porque no tomamos determinaciones, pero si es posible también invitar al señor Becerril a que esté con nosotros, y que les hagamos las preguntas pertinentes en base a las dudas que existan, que este jurídico o planeación, pues todo lo que compete a analizar ese punto, yo creo que en ese sentido llegaremos a un acuerdo al final de cuentas y a una buena recomendación, y ya ahorita si ya nos evitamos estar sacando conjeturas o discutiendo un tema que le compete a las comisiones, y de todos los compañeros que no pertenecen a las comisiones pues también que participen y que sean invitados para que también aporten en su momento su opinión, Gracias.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora. Muy bien, vamos de nuevo si están de acuerdo que este punto sea turnado a las comisiones unidas de Hacienda patrimonio y Cuenta pública y desarrollo urbano y obras públicas, para su estudio, análisis y dictamen, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Regidor Propietario, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por mayoría de nueve votos a favor y cuatro en contra, que el escrito que suscribe el C. Eduardo Becerril Ruiz, en el cual hace la oferta de venta al H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, del predio identificado como lote 5, con superficie de 61,356.40 Metros Cuadrados, ubicados en la Colonia Jardines de la Montaña, ofrecimiento, precio, términos y compromisos de este acto que describe en el escrito que se atiende, se turne a las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su estudio, análisis y dictamen.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, pasamos al inciso C), Reglamento de panteones para que sea turnado a la comisión de gobernación y reglamentación para su estudio análisis y dictamen, quienes estén de acuerdo, que el reglamento de panteones presentado, sea turnado a la comisión de gobernación y reglamentación para su estudio, análisis y dictamen, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- el C. Regidor Propietario, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que el Reglamento de Panteones que presenta la C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, se turne a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y dictamen.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: inciso D), programa de regularización de espacios públicos en los términos expuestos y se autorice realizarla la desincorporación de los bienes del dominio público municipal que sean dictaminados factibles por la secretaría de desarrollo urbano y/o dirección de planeación de desarrollo urbano, para que una vez declarada la desincorporación se proceda a celebrar los contratos de compraventa que correspondan, cómo se describen en los puntos primero y segundo del escrito que se atiende, proponiéndose que este tema se turne a las comisiones unidas de Hacienda Cuenta pública y patrimonio y desarrollo urbano y Obras públicas, si están de acuerdo que este punto sea turnado a las comisiones unidas de hacienda pública y patrimonio y desarrollo urbano y Obras públicas para su estudio, análisis y dictamen, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- el C. Regidor Propietario, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por mayoría de doce votos a favor y uno en contra, que la solicitud que presenta la C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, del Programa de regularización de espacios públicos en los términos expuestos y se autorice realizar la desincorporación de los bienes del dominio público municipal que sean dictaminados factibles por la Secretaría de Desarrollo Urbano y/o Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano, para que una vez declarada la desincorporación se proceda a celebrar los Contratos de Compraventa que correspondan, como se describe en los puntos Primero y Segundo del escrito que se atiende, se turne a las Comisiones unidas de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, y Desarrollo Urbano y Obras Públicas.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Pasamos al inciso E), declaratoria de desincorporación de los bienes de dominio público municipal, la fracción de terreno con superficie de 1097.48 m² y transmitir la propiedad mediante el acto jurídico que corresponde al lote identificado con el número 16-A de la manzana 6 de la Colonia Santa Lucía de esta ciudad, a favor de la persona que designe el apoderado legal que suscribe la solicitud, cómo se describen los puntos primero al tercero de este escrito que se atiende, proponiéndose este punto para su estudio, análisis y dictamen a las comisiones unidas de Hacienda, cuenta pública y patrimonio y desarrollo urbano y Obras públicas, quienes aprueben que este punto se turne a las comisiones unidas de Hacienda, Cuenta pública y patrimonio desarrollo urbano y Obras Públicas para su estudio análisis, favor de levantar la mano en señal

de aprobación.- El C. Regidor Propietario, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que la propuesta que presenta la C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, en relación a la Declaratoria de desincorporación de los bienes de dominio público municipal, la fracción de terreno con superficie de 1097.48 Metros Cuadrados y transmitir la propiedad mediante el acto jurídico que corresponda del Lote identificado con el Numero 16-A de la Manzana 6 de la Colonia Santa Lucia de esta ciudad a favor de la persona que designe el apoderado legal que suscribe la solicitud, como se describe en los puntos Primero al Tercero del escrito que se atiende, que se turne para su estudio, análisis y dictamen a las comisiones unidas de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y Desarrollo Urbano y Obras Públicas.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Para desahogar el punto 6 del orden del día: dictamen que presentan las comisiones unidas de desarrollo, urbano y Obras Públicas y la comisión del deporte y recreación en relación al proyecto de construcción de canchas deportivas en la Unidad Deportiva "Estrellas Nogalenses". En este punto tiene intervención el regidor Víctor Rodríguez, adelante, regidor.

El C. Regidor Propietario, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Bueno, para leer el dictamen correspondiente, empezaré con los antecedentes, dice con fecha del 16 de junio del 2021 en el acta 84 correspondiente a la sesión ordinaria del honorable ayuntamiento tuvo a bien tomar el acuerdo número 30, se aprueba por mayoría de 18 votos a favor y dos en contra, se pause la obra hasta que se lleve a cabo la reunión y se llegue a un consenso, que todo mundo sepa lo que está pasando y que todo mundo esté de acuerdo que sigan trabajando. Número 2.-Con fecha 23 de julio del 2021 se llevó a cabo la primera reunión, presentación del proyecto de la construcción de canchas de la unidad deportiva estrella Nogalenses en donde tuvo bien el secretario de desarrollo urbano, licenciado Israel Victoria Lona realizar la exposición correspondiente, en dicha reunión se presentó la propuesta de construcción de dos canchas de tenis en donde anteriormente eran utilizadas para practicar voleibol, construcción de dos canchas de voleibol donde anteriormente se

encontraba canchas de futbol rápido y construcción de un módulo de tercias de básquetbol de acuerdo a observaciones realizadas por regidores se realizó la propuesta de que la construcción de las dos canchas de voleibol sea realizadas a un costado de la alberca municipal para no afectar las áreas intervenidas por obras de la SEDATU, asimismo una vez concluido la exposición de observaciones presentadas se solicitó al licenciado Israel Victoria Lona, secretario de desarrollo urbano realice las modificaciones correspondientes y las presentes en fecha posterior. Punto número 3.- con fecha número 5 de agosto del 2021 se llevó a cabo una segunda reunión donde se presentó el proyecto modificado de construcción de canchas deportivas en donde el licenciado Israel Victoria Lona, Secretario de Desarrollo Urbano expone el proyecto integral de canchas deportivas que contempla los siguiente; Tenis, contemplo una cancha de tenis, la de básquetbol, las de racquet, las de volibol. Considerandos. Que estas comisiones de desarrollo urbano y Obras Públicas así como deporte y recreación son competentes para conocer, resolver sobre el presente asunto de conformidad con el artículo 115 fracción II párrafo segundo y fracción V inciso d, de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 136 de la constitución política del Estado libre y soberano de Sonora, artículo 67 y 68 de la ley de gobierno y Administración municipal y artículo 41 del reglamento interior para el municipio Nogales Sonora. Dos. - que el artículo 73 de la ley de gobierno y Administración municipal establece que las comisiones tendrán por objeto el estudio, dictamen y propuestas de solución a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal para tal efecto las comisiones están obligadas a emitir dictámenes de los ramos de la administración cuya vigilancia y evaluación les haya sido encomendada. Número 3.- que el artículo 91 de la fracción F, artículo 94 de fracción del reglamento interior del H. Ayuntamiento del municipio Nogales, Sonora establece las obligaciones de ambas comisiones para el mejoramiento de instalaciones deportivas y proponer obras de mejoramiento de desarrollo. Cuarto.- las presentes comisiones en áreas de fomentar el mejoramiento urbano y deportivo basados en las facultades que nos otorga la ley de gobierno y Administración municipal así como el reglamento interior del h. ayuntamiento de Nogales, Sonora, consideramos recomendar que se continúe con los trabajos de construcción de canchas deportivas con las siguientes especificaciones: inciso A, que se cuente con carta de conformidad de parte de la liga de voleibolistas Nogalenses A.C, inciso B, que la construcción de las canchas se realice de manera simultánea y que se construyen a más tardar la primera semana de septiembre del presente año es decir antes de concluir la presente administración. Inciso C, que se verifiquen las garantías y fianzas de los contratos de cada una de las obras para poder hacer las validas en caso de ser necesario, inciso D, que se exhiban a estas comisiones copia de las licitaciones o contratos de obras antes mencionadas. Número 5.- la secretaría desarrollo urbano y ecología será la responsable de que se integré

debidamente el expediente técnico para la realización de esta obra que se escribe, que incluye los requisitos de factibilidad, presupuesto, planos, reporte, fotográfico, autorización ambiental por parte de la autoridad de ecología competentes, etcétera, conforme a lo establecido en los ordenamientos legales aplicables en la materia y demás vigilar que las obras se construyen dentro de los plazos establecidos. Número 6.- por lo anterior reitero, realizado el estudio y análisis y apoyado hacia la documentación exhibida por el secretario de desarrollo urbano, mismo que se anexan al presente para que formen parte del mismo, estas condiciones emitieron su voto por mayoría de cuatro integrantes de la comisión del deporte y por unanimidad de la comisión de desarrollo urbano y Obras Públicas. Considerando que es recomendable que se continúe con los trabajos de construcción de canchas deportivas de la unidad deportiva estrellas Nogalenses. Por lo que este acto, la comisión de desarrollo urbano y Obras Públicas y comisión del deporte y recreación emiten los siguientes puntos resolutive, PRIMERO. - por lo antes expuesto y fundado estas comisiones recomiendan que se continúe con los trabajos de construcción de canchas deportivas en el entendido que será construcción de dos canchas de tenis y reubicación de dos canchas de tenis, construcción de dos canchas de voleibol, construcción del módulo de tercias de básquetbol y re habilitación de canchas de ráquetbol con una inversión de \$4,724,270.92 pesos. SEGUNDO. - la presente recomendación se otorga en las inteligencias de que el proyecto deberá realizarse tomando en cuenta las consideraciones previstas mencionadas por lo anterior expuesto ponemos a consideración del pleno del ayuntamiento el dictamen emitido para su aprobación. Nogales Sonora el día 5 del mes de agosto del 2021, firma comisión de desarrollo urbano y Obras Públicas presidente de la comisión Yovana Moncerrat García Ozuna, secretaria de la comisión profesora Concepción Larios Ríos, vocales Víctor Manuel Rodríguez Hernández, Atanasio Cervantes Barraza, a María Victoria Araujo Quintero, Alma Angélica Aguirre Gómez, David Ricardo Jiménez Fuentes, integrantes de la comisión del deporte y recreación, presidente, Angélica Aguirre Gómez, secretaria María de la luz Carrasco Reyes, vocales, profesor Mario Hernández Barrera y Ricardo Zamudio López.

El C. Regidor Propietario, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Adelante regidor, si adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Como integrante de la comisión de desarrollo urbano, firme el dictamen de la comisión, en este momento vengo solicitando la recomendación que había hecho al firmar este dictamen, quede sin efecto, o sea te lo estoy diciendo a ti, o sea, la recomendación que hice yo, que firme como integrante de la comisión

en este momento no la voy a convalidar, y número dos, es un tema relacionado con la comisión del deporte directamente casi, pero ahorita no veo ni a la presidente de la comisión Angélica Aguirre, no veo ni a María de la Luz Carrasco, no veo ni a Luis Héctor Mendoza, no veo al licenciado Cesar García, no veo, bueno a Sergio Estrada si está aquí pero no firmó, y a Ricardo Zamudio tampoco lo veo, y es un tema que deberían ellos haber estado en esta sesión para aprobar un tema que se viene discutiendo o abordando desde hace semanas atrás, pero entonces es por ello que también estoy retirando esta recomendación, no se encuentran mis compañeros integrantes de la comisión del deporte y me hubiera gustado también escuchar el planteamiento final de ellos a las preguntas que pudiéramos hacer ya en el pleno del cabildo ¿no?, es entonces en ese sentido retiro mi recomendación, por dos argumentos que vengo estableciendo.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor, una vez concluida la lectura, quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen emitido por las comisiones unidas en sus precisos términos, favor de levantar la mano en señal de aprobación.-El C. Regidor Propietario, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por mayoría de nueve votos a favor y cuatro en contra, el Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y la Comisión del deporte y Recreación, en relación a la rehabilitación de dos canchas de tenis, construcción de dos canchas de Voleibol de piso y módulos de canchas de basquetbol en unidad deportiva Estrellas de Nogales, Colonia Unidad Deportiva en el Municipio de Nogales, Sonora, consistente en: PRIMERO.- Estas comisiones recomiendan que se continúe con los trabajos de construcción de canchas deportivas, en el entendido que serán construcción de 2 canchas de tenis y rehabilitación de 2 canchas de tenis, construcción de 2 canchas de voleibol, construcción de módulo de tercias de basquetbol y rehabilitación de cancha de ráquetbol, con una inversión total de \$4´724,270.92; SEGUNDO.- La presente recomendación se otorga en la inteligencia de que el proyecto deberá realizarse tomando en cuenta las consideraciones previamente mencionadas, en los precisos términos del dictamen emitido, el cual forma parte integrante del presente acuerdo.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Regidor Propietario, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Si adelante regidora Conchita.

La C. Regidora Propietaria, Concepción Larios Ríos manifiesta: Pues yo únicamente exponer que tuvimos bastantes reuniones de las comisiones para analizar estos temas, y creo que el último día donde se optó por elaborar el dictamen, hubo varias opiniones incluyendo aquí a mi compañero David, mucho análisis y un condicionante fue que estuviera la carta de los del equipo de voli boleros o de los compañeros que juegan volibol, creo que tuvo un buen tiempo de análisis como para poder dictaminar ese documento, y más que nada pues se cumplió con ellos, que esto se hizo por ellos, no tanto por los otros y se buscaron las formas de re acomodar los espacios para que cada quien tuviera beneficios, hasta los juegos de los niños, el área de niños va a tener su beneficio porque se va a re acondicionar y va a quedar también digno para que jueguen, los jueguitos de los niños para que jueguen los niños, y creo que se cubrieron todas las aristas que en su momento que teníamos dudas y que para llegar a esa conclusión, no es porque, capricho o porque no queramos, pero a mí pensar, mis participaciones y mis opiniones dentro de la comisión y dentro de la que estoy yo integrante son serias y responsables y asumo lo que venga en un momento dado porque tuvimos bastante tiempo para analizar y ver las posibilidades, si cierto, que aquí se votó para que se suspendiera el trabajo por lo mismo, porque había muchas inconformidades y si ya llegamos a un punto en el que se escucharon a todas las partes y llegamos a un acuerdo, pues yo creo que en su momento por eso mi voto es en favor, porque también el trabajo de la comisión cuenta, y es una responsabilidad también que asumimos al tomar una determinación, gracias.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Si, yo también quiero participar, de hecho en la, como comenta la regidora Conchita fue a raíz de una inconformidad que se suscitó en la Unidad Deportiva, donde tomamos el tema aquí en una reunión de cabildo, y la verdad que sí reconozco a la comisión de desarrollo urbano y a muchos integrantes del cabildo que estuvieron ahí presentes que no pertenecen a esa comisión, y que se enteraron del trabajo pues que se realizó por parte de esta comisiones unidas y que se revisó, se analizó, se dictaminó, se pidió documentación y se cumplió con ella, por eso es que pues el dictamen si salió favorable, entonces, yo creo que sí, pues es también decisión del regidor retirar su firma del dictamen, pero creo que sí, fue totalmente analizado y revisado por las dos comisiones, regidor Atanasio.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Nada más sería la aclaratoria porque dos de las compañeras no

están aquí, la maestra Angélica, andaba con su niño menor y le salió Covid-19 y ella ha estado con su niño, así que decidió no adquirir, no venir por efectos de salud, y la compañera María Carrasco pues se tuvo que ir a Agua Prieta puesto que la tragedia que sucedió allá son familiares donde fallecieron los tres menores, pues ella fue apoyar a su familia a Agua Prieta, esos son los motivos por lo menos de ellas dos por las cuales no están aquí, no es porque no quisieron venir, son causas mayores las que las afecta.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, muchas gracias regidores y felicidades a todos los que formaron parte de esas diferentes comisiones y que estuvieron en el evento costar en una en las reuniones ahí donde también se aclararon ciertas situaciones ahí de lo las canchas, y se estuvo viendo ahí el tema de volibol, y yo creo que hizo un excelente trabajo, así que felicidades a todos los que participaron en todo esto, adelante, regidor.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si, efectivamente como dice el compañero Víctor Rodríguez, si se trabajó en comisiones, maestra Concepción Larios también, por supuesto yo estuve trabajando activamente, pero también debo de subrayar y debo de decir que le pedí información al ingeniero Israel Lona, acerca de los contratos de licitaciones en reuniones previas y luego en una reunión de comisión, entonces me dijo que me la mandaba a la brevedad, soy abogado, me gusta analizarlo, me las acaba de proporcionar hace un momento, me interesaba presidentenomás ver el tema de las pólizas de las fianzas ¿no?, en dado caso de que puede garantizar ¿no? el que estas obras pues si tuvieran algún tipo de daño, pues se pudiera cubrir por la empresa, no tuve oportunidad de analizar estas licitaciones que se hicieron y es por ello, que es otro de los motivos que yo retiré mi recomendación, y es derivado pues de que en muchas ocasiones se los pedí a funcionarios municipales como comisión y jamás me lo mandaron, y pues de esta manera incumplió el secretario de desarrollo urbano en lo personal, en lo individual entonces es por ello que también eso fue un factor para yo poder retirar mi recomendación, no estoy en contra del deporte al contrario yo soy deportista y me gusta el deporte, me gusta el voleibol, el basquetbol, etcétera ¿no? así ¿no?, las cosas yo creo que también hay que hacerlas de manera más, como se llama, como un proceso más objetivo donde podamos, poder garantizar, que también la vamos a concluir antes de la administración ¿no?, esos fueron los puntos.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Ya nomás para agregar aquí el comentario que hace el regidor David, veo que estabas tratando ya nomás, pues arreglar un poquito sobre los comentarios que hiciste regidor David, porque la razón por la cual tu dijiste que no estabas aprobando era porque no estaban aquí compañeras regidoras que firmaron el dictamen.- Interviene el C. Regidor David Ricardo Jiménez: lo sigo sosteniendo.- El C. Presidente Municipal continua: entonces cuando te explican por qué no están aquí y que una de ellas está atendiendo su hijo que tiene Covid-19, y la otra que está atendiendo su familia donde pasó una tragedia en Agua Prieta, ahora cambias de punto de vista porqué no votaste favor de lo que si habías votado a favor, pero bueno, a mí se me hace un poco ilógico la manera de actuar en ese sentido hacer sus comentarios pero bueno cada quien es libre de hacer y decir lo que lo que quieren y se respeta, pero pues lo bueno es que nos damos cuenta aquí todos ¿no? el pleno, no sé si se pueda quitar la firma que ya firmaste, o que sepamos todos que no estás de acuerdo en todo esto, pero pues bueno, obviamente sabemos que no estás de acuerdo y la información esa pues se te proporciono ¿no? pero bueno, si no se te proporciono en ese momento y ahorita dices tú que ya no puedes votar a favor cuando ahorita tenías la información, pues bueno pero lo bueno es que vamos a avanzar en ese tema ahí también y se van a cumplir las canchas y obviamente se van a beneficiar muchos, muchos deportistas Nogalenses y de nuevo felicidades a todos que formaron parte de esas reuniones y formaron parte del dictamen donde se aprobó el día de hoy y que lo votamos a favor el día de hoy, van a estar contentos pues muchos jovencitos y mucha gente que participa y practicar los deportes que estamos viendo pues prácticamente beneficiados en estas obras, gracias a todos, no sé si había salido comentarios no sé si había algún otro comentario, parece que había dos comentarios más.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: La regidora Jovana tiene el uso de la voz.

La C. Regidora Propietaria, Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Gracias, regidor, nada más para hacer un comentario al respecto a lo que dice el regidor David ¿no?, precisamente en el trabajo que se hizo dentro de las comisiones que no nada más le compete a la comisión del deporte, porque por algo se turnó a ambas comisiones, estamos hablando que se trata también del desarrollo urbano de la ciudad decirle que efectivamente en ese análisis que llevamos a cabo se solicitó por varios compañeros, varias especificaciones o varios puntos que se incluyeron dentro del dictamen y precisamente en esa reunión de comisiones unidas, se votó con esos condicionantes a las que regidor David también solicitó hablando del tema de contratos y licitaciones, y

decirles que más allá ahí de que se encuentran en los anexos desde el día viernes se encuentra esa información en el buzón por lo menos yo como presenta la comisión de desarrollo urbano estuvo presente cuando el secretario de desarrollo urbano hizo entrega en el buzón de cada una de la información, si ya el regidor no tuvo oportunidad de poder revisar esa información con tiempo pues ya es otra situación ¿no?, sin embargo, por parte de la secretaría desarrollo urbano si cumplió en entregar esa información y, sobre todo, si dejar muy en claro que dentro del dictamen que presentamos ambas comisiones, viene muy especificado que se exhiban a las dos comisiones tanto contratos como licitaciones, y decir que más allá del tema de la polémica que se generó de las canchas de tenis, fue un trabajo de mucho esfuerzo por parte de las dos comisiones en donde no nada más se van a construir esas dos canchas de tenis, sino también se van a construir las de voleibol, y también se va a rehabilitar el área de racquet, entonces creo que es un beneficio bastante amplio, no nada más para una sola área deportiva sino de los demás, gracias.

El C. Regidor Propietario, Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Adelante, regidor David.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Nomas presidente como réplica, por supuesto que no estoy diciendo una cosa y la otra ¿no?, la estoy sustentando y en lo que dice el regidor Atanasio, pues a lo mejor pudieron, atendieron esos temas que comentaste de las dos regidoras ¿no?, en muchos casos también mucho regidores cuando tienen este tipo de temas lo hacen ver hacia la secretaria del ayuntamiento para que conste en acta, entonces el regidor no es portavoz oficial, si no regimos por la formalidad y si bien es cierto presidente, pues soy abogado y también si bien es cierto lo que dice Jovana, no sé si sea porque en el buzón yo no sé si dejaron las licitaciones, ósea es tu palabra a mí me la entregaron ahorita y yo la pedí y puesta en la minuta de la comisión, y es por ello que este tema como algunos otros temas que vimos anteriormente pues esas son el tipo de duda que ese tipo de formas de procedimientos que se están dando con mucha velocidad, pero no presidente, no me he rajado y nunca me he rajado y ya me conoce, tenemos dos años y medio y meses, ocho meses y todavía seguimos con el fundamento en cada una de las intervenciones, es cuánto.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor, si se me rajo, no se haga, si se me rajo no se haga, se rajo en algo que ya había hecho, pero bueno, está bueno, no habiendo otro asunto que tratar, me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo las 20 horas con un

minuto, (08:01) P.M horas del día 17 de agosto del 2021, agradeciendo a los presentes su amable asistencia, muchísimas gracias y que tengan una excelente noche.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza
Presidente Municipal
(Firmado)

C. Julia Patricia Angulo Solís
Síndica Propietaria
(Firmado)

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Victoria Araujo Quintero
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Atanacio Cervantes Barraza
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Luisa Rivera González
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Alma Angélica Aguirre Gómez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Sergio Estrada Escalante
Regidor Propietario
(No asistió)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Mario Hernández Barrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María de la Luz Carrasco Reyes
Regidora Propietaria
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Ochenta y Siete de la sesión extraordinaria celebrada el día Diecisiete de Agosto del dos mil Veintiuno.

C. Ricardo Zamudio López
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Francisco Javier Mendivil Figueroa
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Guillermo Enrique Cruz Davison
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Cesar García Herrera
Regidor Propietario
(No asistió)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ramssés Urquidez Barredez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Concepción Larios Ríos
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Luis Héctor Mendoza Madero
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(No asistió)

C. Lic. Héctor Elio García Hodgers
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Ochenta y Siete de la sesión extraordinaria celebrada el día Diecisiete de Agosto del dos mil Veintiuno.

